

### A LA MESA DEL CONGRESO DE LOS DIPUTADOS

**Dña. Beatriz ÁLVAREZ FANJUL**, Diputada por Vizcaya, **D. Diego MOVELLÁN LOMBILLA**, Diputado por Cantabria, **D. José ORTIZ GALVÁN**, Diputado por Cádiz, y **Dña. María Teresa ANGULO ROMERO**, Diputada por Badajoz, pertenecientes al Grupo Parlamentario Popular en el Congreso, al amparo de lo dispuesto en el artículo 185 y ss. del Reglamento de la Cámara, presentan las siguientes **preguntas al Gobierno**, de la que desean obtener **respuesta por escrito**.

La transferencia del régimen económico de la Seguridad Social a la Comunidad Autónoma del País Vasco quedó latente y retrasada por causa de la pandemia. Esta cesión del Gobierno de España que da satisfacción a una demanda histórica del nacionalismo vasco y que quedó recogida en el Estatuto de Gernika, supondrá la ruptura del principio constitucional de la caja única de la Seguridad Social española.

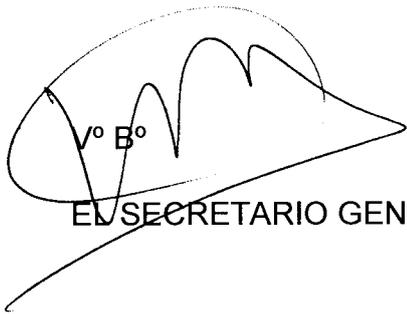
En los últimos meses hemos ido teniendo conocimiento del cierre de distintas oficinas de la Seguridad Social en el territorio de la Comunidad Autónoma. Primero fue en Amurrio, más recientemente en Laguardia y los afectados, los de siempre, ciudadanos que deben desplazarse kilómetros para realizar sus gestiones con dicho instituto nacional.

- ¿Esta nueva política de cierres que impulsa el Gobierno de España está relacionada con la transferencia que pretenden acometer?
- ¿Qué oficinas de la Seguridad Social se han cerrado en territorio de la Comunidad Autónoma del País Vasco en los últimos 4 años? ¿Cuáles han sido los motivos? ¿Existen informes técnicos que justificaban esas decisiones?

- ¿Planea el Instituto Nacional de la Seguridad Social acometer nuevos cierres en los próximos meses?

Madrid, 14 de febrero de 2022

C.DIP 191047 14/02/2022 12:59

  
Vº Bº

EL SECRETARIO GENERAL

Fdo.:

LOS DIPUTADOS



